



DECRETO EXENTO Nº 1.138

RETIRO, 15 de abril de 2011.-

**VISTOS:**

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
- 2.- El Ord. Nº 56 de fecha 15 de abril de 2011, de Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1º **Autorízase** trabajo extraordinario al funcionario municipal que se individualiza, solicitado por el Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público;

Funcionario	Fecha y Horario	Actividad
<b>SERVANDO MORALES MORENO</b> Run. Nº 06.583.342-5 Conductor Grado 16º	15/04/2011 17:34 a 20:34 hrs.	Reparto de correspondencia concejo municipal a los sectores de San Isidro, Copihue, Parral y Retiro Urbano.-

2º **Páguese** las horas extraordinarias correspondientes al funcionario individualizado, con cargo a la cuenta 21-01-004-005.000, "Trabajos Extraordinarios", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SAMUEL MELÉNDEZ HERRERA  
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía, - Interesado, - Carpeta Remuneraciones, - Control Interno, - Archivo Cometidos,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
- GBT/SMH/iep